

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

DIRECCION: SRIA. DE GOB. MPAL.

EXPEDIENTE: VARIOS

NO. DE OFICIO: 0259/2023

Krose

ASUNTO: Cumplimiento al Artículo 24 Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas

L.C. RAÚL BRITO BERUMEN Auditor Superior del Estado de Zacatecas.

Al tenor del presente escrito le envío un cordial saludo, reiterándole mi admiración y respeto, así mismo deseándole el mayor de los éxitos en todas las actividades por usted emprendidas.

Sirva la presente para que en mi calidad de Secretario General de Gobierno del Municipio de Villa García, zacatecas, en cumplimiento a lo que establece el Artículo 24 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, en correlación con el Artículo 197 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, envío a usted en tiempo y forma legal, con su respectivo resumen (transcrito) y audio (CD), que a continuación se señalan:

ACTA	CORRESPONDIENTE	SESIÓN	SESIÓN	FECHA
NÚMERO	AL MES	ORDINARIA	EXTRAORDIANRIA	
34	Octubre		Extraordinaria	24 de Octubre de 2023

FOLIOS DEL 000001 AL 000013

A fin de que acompañen LOS INFORMES CONTABLES FINANCIEROS, de obra pública de todos los programas de inversión física y acciones sociales autorizados, tanto de los que se ejecutaron con recursos propios como con recursos provenientes de la federación y, en su caso, los convenios suscritos, así como todo aquello que dé cumplimiento a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas y las demás relativas y aplicables.

Sin más por el momento me despido de usted, quedando a sus distinguidas consideraciones.

"Juntos Seguimos Avanzando" FIRMA:

"ARIA PITA CONTRO A ZAC., 25 de Octubre de 2023. HORA:

ANEXOS: 1

FOLIOS:_

E. S. ULISES RIVERA ESQUIVEL



ACTA DE CABILDO

No. 34

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

MUNICIPIO DE VILLA GARCÍA, ZAC.



RESUMEN DE ACTA DE CABILDO

NUM. DE ACTA	34	GARCÍA, ZACATECAS RECINTO	SALA DE CABILDO	
TIPO DE SESIÓN SESIÓN EXT	RAORDINARIA 34	NO. DE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO	12	
	TUBRE DE 2023	NÚM. ASISTENTES	10	— —
ORDEN DEL DÍA 1Pase de Lista 2 Instalación legal de la Sesión		ACUERDO		VOTACIÓN
3 Lectura y Aprobación del Acta de la Asamblea Anterior.	3 Aprobación del A Octubre de 2023.	cta de Cabildo de la Sesión O	rdinaria, de fecha 09 de	UNANIMIDAI
de la Asambiea Amerior. 4 Análisis, discusión y aprobación en su caso de la Presentación del Informe Financiero correspondiente al mes de julio 2023		Presentación del Informe Finan	ciero correspondiente al	UNANIMIDAI
5 Análisis, discusión y aprobación en su caso de la Presentación informe Financiero correspondiente al mes de agosto 2023.	5 Aprobación de la mes de Agosto 2023	Presentación del Informe Finan	ciero correspondiente al	UNANIMIDAI
6 Análisis, discusión y aprobación en su caso de la Presentación del informe Financiero correspondiente al mes de Septiembre 2023.	6 Aprobación de la mes de Septiembre 2	Presentación del Informe Finan 2023.	ciero correspondiente al	UNANIMIDAI
7 Análisis, discusión y aprobación de la Presentación de Transferencias Presupuestales correspondientes al mes de julio 2023	7 Aprobación de l correspondientes al r	a Presentación de las Transfe nes de julio 2023.	erencias Presupuestales	UNANIMIDAI
8 Análisis, discusión y aprobación en su caso de Transferencias Presupuestales correspondientes al mes de Agosto 2023.	8 Aprobación de l correspondientes al r	a Presentación de las Transfe mes de Agosto 2023.	erencias Presupuestales	UNANIMIDAI
9 Análisis, discusión y aprobación en su caso de Transferencias Presupuestales correspondientes al mes de Septiembre 2023.		a Presentación de las Transfe mes de septiembre 2023.	erencias Presupuestales	UNANIMIDA
10 Análisis, discusión y aprobación en su caso de la Presentación del Informe Financiero del Tercer Trimestre	10 Aprobación de Trimestre 2023.	la Presentación del Informe	Financiero del Tercer	UNANIMIDA
2023. Análisis, discusión y appobación en su caso de la Presentación de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Ejercicio Fiscal	11 Aprobación de Ejercicio Fiscal 2024	la Presentación de la Iniciativa	de Ley de Ingresos del	UNANIMIDA
Análisis, discusión y aprobación en su caso de la solicitud de Adelanto de Participaciones para el Pago de aguinaldos y Compromisos para fia de Año.		a Solicitud de Adelanto de Parti npromisos para Fin de Año	cipaciones para el Pago	UNANIMIDA
Análisis, discusión y appobación en su caso de los Astuntos Generales.	expone la importano del municipio, como Ramos Santos.	los asuntos generales: A) cia de dar certeza jurídica de a es el caso de la Supervisión Es	lgunos espacios propios colar en el Jardín Matías	UNANIMIDA
	B) el Presidente Mur Laura Patricia Yájie	nicipal solicita al pleno se apruel Aguitar comos indico interna	be la asignación de la C.	MANIMIDA



ACUERDO VOTACIÓN

Hises Rivera Esquivel

de Gobierno Municipal

Elegidor Luis Santos Hernández solicita hacer una propuesta para la dirección de la Juventud. Se acepta la solicitud y se pospone para la siguiente reunión.

C) La Regidora Marisela Aguilar Saucedo, solicita se equipe mejor la ambulancia ya que carece de mucho equipamiento, el Presidente se compromete a revisar y remediar esta condición

D) El Regidor Juan Francisco menciona que era el mismo punto de la

ambulancia **14.-** Aprobada.

UNANIMIDAD.

14.- Análisis, discusión y aprobación en su caso del Acta de Cabildo de la presente Sesión.
15.- Clausura de la Asamblea.

15.- Es clausurada la asamblea, declarados validos los acuerdos tomados UNANIMIDAD. en ella.

 C. Bárbaro Flores Lozano Presidente Municipal



El que suscribe L. E. S. ULISES RIVERA ESQUIVEL, SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA GARCÍA, ZAC. 2021 - 2024. En base al capítulo cuarto del funcionamiento de los Ayuntamientos en su Título Segundo, Artículo 100, Fracción VI de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Zacatecas.

CERTIFICA

Que la presente copia es fiel y exacta sacada de la original y que corresponde al Acta de Cabildo No. 34, de carácter Extraordinario, celebrada el día 24 del mes de Octubre del año dos mil veintitrés y que cuenta con 09 fojas útiles escritas por ambos lados.

Se expide la presente para los usos y fines legales que sean convenientes en el Municipio de Villa García, Zac. a los veinticinco días del mes de octubre del dos mil veintitrés.

ATENMENTE

"Juntos Seguimos Avanzando"

Villa García, Zac., 25 de octubre del 2023.

OLISES RIVERA ESQUIVEL

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

López Mateos No. 102 Col. Centro Villa García, Zacatecas, México C.P. 98900 Ayuntamiento_1316villagarcia@outlook.co



SESION EXTRAORDINARIA

En Villa García, Zac., siendo las 14:45 hrs. del día 24 de Octubre del 2023, reunidos en el interior del inmueble que ocupa la Sala de Cabildo, sito en la calle López Mateos 102, Col. Centro de Villa García, Zacatecas, el C. Presidente, Sindico, y 9 Regidores integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2021-2024, con previa convocatoria realizada por las mismas personas antes mencionadas, a efecto de tratar asuntos de carácter administrativo, dando inicio a la Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 34, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Pase de Lista.
- 2. Instalación Legal de la Asamblea.
- 3. Lectura y Aprobación del Acta de la Asamblea Anterior.
- 4. Presentación del Informe financiero correspondiente al mes de julio 2023
- 5. Presentación del Informe financiero correspondiente al mes de agosto 2023
- 6. Presentación Informe financiero correspondiente al mes de septiembre 2023
- Presentación Transferencias presupuestales correspondientes al mes de julio 2023.
- 8. Presentación de las Transferencias presupuestales correspondientes al mes de agosto 2023
- Presentación de las Transferencias presupuestales correspondientes al mes de septiembre 2023.
- 10. Presentación del Informe Financiero del Tercer Trimestre 2023
- 11. Presentación de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2024.
- 12. Solicitud de Adelanto de Participaciones para el Pago de Aguinaldos y Compromisos de Fin de Año.
- 13. Asuntos Generales,
- 14. Clausura de la Asamblea.

1. LISTA DE ASISTENCIA.-

Se procede a pasar lista de asistencia, estando presente los siguientes integrantes del Cabildo: los ciudadanos, Bárbaro Flores Lozano, 8 Regidores.----

2. INSTALACION LEGAL DE LA SESIÓN. -



3. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR.-

El Secretario con sus facultades da lectura al acta de asamblea anterior, después de ser analizada es aprobado por unanimidad.

- 4. INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO 2023.-El L.A.F. Daniel Alejandro Verdeja Santos, Tesorero Municipal, presenta ante el Cabildo el Informe Financiero correspondiente al mes de Julio del 2023, después de ser analizado, es aprobado por unanimidad.
- 5. INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO 2023.-El L.A.F. Daniel Alejandro Verdeja Santos, Tesorero Municipal, presenta ante el Cabildo el Informe Financiero correspondiente al mes de Agosto del 2023, después de ser analizado, es aprobado por unanimidad.
 - 6. INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE 2023.-

El L.A.F. Daniel Alejandro Verdeja Santos, Tesorero Municipal, presenta ante el Cabildo el Informe Financiero correspondiente al mes de Septiembre del 2023, después de ser analizado, es aprobado por unanimidad.

7. PRESENTACIÓN TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES AL MES DE JULIO 2023.-

La Tesorería Municipal presenta al Cabildo las Transferencias Presupuestales realizadas del 01 al 31 de Julio del 2023, del Gasto Corriente; esto debido a que el Presupuesto en las cuentas objeto del Gasto contemplado al inicio del Ejercicio es insuficiente para cubrir el gasto real ejercido, razón por la que fue necesario darle suficiencia presupuestal a las cuentas que se mencionan a continuación, así mismo las Transferencias para Pago de Pasivos, cuyos pagos fueron efectuados con Recursos Federales del Proyecto Clave Presupuestal 8270-512-501001-410-3419-1. Obligaciones Financieras (Pago de Pasivos), ya que el Presupuesto aprobado de estos recursos fueron concentrados en un Importe Global Total, siendo estas las siguientes:

TESORERIA MUNICIPAL DE VILLA GARCIA, ZAC. TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES A CUENTAS DE GASTO CORRIENTE Y PARA PAGO DE PASIVOS

FECHA: 01/JULIO/2023.

DE LA CLAVE	A LA CLAVE	IMPORTE	CONCEPTO
had from here!" but how !" W has	W FW OFWAR	HAILOUIE	CONCEPIO
PRESIDIFICATAL Y OR IETO	PRESUPUESTAL Y OBJETO	(4)	
I IVEOULOUNT I OBSE TO	FRESURGESTAL TUDGETU	(4)	





DEL GASTO	DEL GASTO		
8270-561-101001-B10-3821-1	8270-111-101001-710-1592-1	250,000.00	P/Compensaciones
8270-561-305005-510-2421-1	8270-561-304004-510-1331-1	20,000.00	P/Horas Extra
8270-561-305003-510-2611-1	8270-561-305003-510-2461-1	4,090.00	P/Mat. Eléctrico
8270-561-305003-510-2611-1	8270-561-305003-510-5621-2	6,200.00	P/Bomba Sumergible
8270-561-101001-310-3181-1	8270-561-101001-310-1311-1	10,000.00	P/Quinquenio
8270-561-305004-510-3261-1	8270-561-305004-510-1412-1	20,000.00	P/Aportaciones IMSS
8270-561-101001-310-3112-1	8270-561-101001-310-3312-1	20,000.48	P/Asesoría Jurídica
8270-561-101001-310-3112-1	8270-561-101001-310-3419-1	17,052.00	P/Otros Serv Finan.
8270-561-203004-310-3221-1	8270-561-203004-310-4411-1	25,000.00	P/Apoyo Bajos Recursos
8270-561-305005-510-2611-1	8270-561-305005-510-2921-1	5,000.00	P/Accesorios Edificios
8270-561-305005-510-2611-1	8270-561-305005-510-2961-1	10,000.00	P/Refacciones
8270-561-203004-310-4393-1	8270-561-101001-310-1321-1	90,277.66	P/Prima Vacacional
8270-561-305004-510-3261-1	8270-561-305004-510-1321-1	10,014.60	P/Prima Vacacional
8270-561-305005-510-2431-1	8270-561-305005-510-1321-1	830.52	P/Prima Vacacional
8270-111-101001-810-1592-1	8270-561-101001-310-3951-1	900,000.00	P/Multas IMSS
8270-111-101001-810-2211-1	8270-561-101001-310-3951-1	15,000.00	P/Multas IMSS
8270-561-304009-510-1131-1	8270-561-101001-310-3951-1	120,000.00	P/Multas IMSS
8270-561-304009-510-1531-1	8270-561-101001-310-3951-1	50,000.00	P/Multas IMSS
8270-561-101001-310-1531-1	8270-561-101001-310-3951-1	100,000.00	P/Multas IMSS
8270-111-301001-510-1441-1	8270-561-101001-310-3951-1	100,000.00	P/Multas IMSS
8270-561-301001-510-1521-1	8270-561-101001-310-3951-1	50,000.00	P/Multas IMSS
8270-561-301001-510-1522-1	8270-561-101001-310-3951-1	50,000.00	P/Multas IMSS
8270-111-304002-510-1221-1	8270-561-101001-310-3951-1	180,000.00	P/Multas IMSS
8270-111-304008-510-1221-1	8270-561-101001-310-3951-1	195,000.00	P/Multas IMSS
8270-561-101001-210-1522-1	8270-561-101001-310-3951-1	40,000.00	P/Multas IMSS
8270-561-101001-210-1531-1	8270-561-101001-310-3951-1	50,000.00	P/Multas IMSS
8270-561-101001-810-1521-1	8270-561-101001-310-3951-1	30,000.00	P/Multas IMSS
8270-561-101001-810-1525-1	8270-561-101001-310-3951-1	50,000.00	P/Multas IMSS
8270-561-101001-810-1593-1	8270-561-101001-310-3951-1	20,000.00	P/Multas IMSS
8270-512-501001-410-3419-1	8270-512-501001-410-1523-1	500,000.00	P/Laudos Laborales
8270-512-501001-410-3419-1	8270-512-501001-410-2461-1	12,549.91	P/Mat. Eléctrico
8270-512-501001-410-3419-1	8270-512-501001-410-2491-1	23,107.77	P/Mat. de Pintura
8270-512-501001-410-3419-1	8270-512-501001-410-2911-1	6,205.54	P/Herramientas
8270-512-501001-410-3419-1	8270-512-501001-410-3112-1	393,587.75	P/Alumbrado Público
8270-512-501001-410-3419-1	8270-512-501001-410-4161-1	127,321.00	P/Subsidio SMAP
8270-512-501001-410-3419-1	8270-512-501001-410-9112-3	233,333.00	P/Pago GODEZAC

Después de ser analizadas son aprobadas por unanimidad.

8. PRESENTACIÓN TRANSFERENCIAS CORRESPONDIENTES AL MES DE AGOSTO 2023.-

PRESUPUESTALES



La Tesorería Municipal presenta al Cabildo las Transferencias Presupuestales realizadas del 01 al 31 de Agosto del 2023, del Gasto Corriente; esto debido a que el Presupuesto en las cuentas objeto del Gasto contemplado al inicio del Ejercicio es insuficiente para cubrir el gasto real ejercido, razón por la que fue necesario darle suficiencia presupuestal a las cuentas que se mencionan a continuación, así mismo las Transferencias para Pago de Pasivos, cuyos pagos fueron efectuados con Recursos Federales del Proyecto Clave Presupuestal 8270-512-501001-410-3419-1.- Obligaciones Financieras (Pago de Pasivos), ya que el Presupuesto aprobado de estos recursos fueron concentrados en un Importe Global Total, siendo estas las siguientes:

TESORERIA MUNICIPAL DE VILLA GARCIA, ZAC. TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES A CUENTAS DE GASTO CORRIENTE Y PARA PAGO DE PASIVOS

FECHA: 01/AGOSTO/2023.

DE LA CLAVE PRESUPUESTAL Y OBJETO DEL GASTO	A LA CLAVE PRESUPUESTAL Y OBJETO DEL GASTO	IMPORTE (\$)	CONCEPTO
8270-561-301001-510-2111-1	8270-561-301001-510-3551-1	1,000.00	P/Parchado de Llantas
8270-561-301001-510-2111-1	8270-561-304004-510-3551-1	1,000.00	P/Parchado de Llantas
8270-111-301001-510-3981-1	8270-561-301001-510-1221-1	130,000.00	P/Sueldo
8270-561-304006-510-2491-1	8270-561-304004-510-1331-1	20,000.00	P/Horas Extra
8270-561-305004-510-3261-1	8270-561-304004-510-1221-1	100,000.00	P/Sueldo
8270-561-305004-510-3981-1	8270-561-304004-510-1221-1	25,000.00	P/Sueldo
8270-561-305005-510-2911-1	8270-561-304004-510-1221-1	75,000.00	P/Sueldo
8270-561-304007-510-3981-1	8270-561-304007-510-1221-1	15,000.00	P/Sueldo
8270-111-304008-510-2411-1	8270-561-304007-510-1221-1	25,000.00	P/Sueldo
8270-111-304008-510-2421-1	8270-561-304007-510-1221-1	25,000.00	P/Sueldo
8270-561-305005-510-2421-1	8270-561-304007-510-1221-1	50,000.00	P/Sueldo
8270-561-305005-510-2491-1	8270-561-304009-510-1221-1	50,000.00	P/Sueldo
8270-561-304009-510-2161-1	8270-561-304009-510-1221-1	20,000.00	P/Sueldo
8270-561-304009-510-3981-1	8270-561-304009-510-1221-1	30,000.00	P/Sueldo
8270-561-304002-510-2411-1	8270-561-304009-510-1221-1	30,000.00	P/Sueldo
8270-561-304002-510-2421-1	8270-561-304009-510-1221-1	70,000.00	P/Sueldo
8270-111-101001-710-2211-1	8270-111-101001-710-1596-1	5,000.00	P/Bono Despensa
8270-111-101001-710-2211-1	8270-111-101001-710-1712-1	5,000.00	P/Bono Puntualidad
8270-561-305003-510-2611-1	8270-561-101001-310-1131-1	42,072.04	P/Sueldo
8270-561-305002-510-2611-1	8270-561-101001-310-1594-1	10,000.00	P/Beca
8270-561-304007-510-2491-1	8270-561-304004-510-1596-1	10,000.00	P/Bono Despensa
8270-561-101001-310-3821-1	8270-561-101001-310-1441-1	19,707.30	P/Seguro de Vida
8270-561-101001-110-3711-1	8270-561-101001-110-3722-1	3,000.00	P/Pasaje a México
8270-111-101001-710-2215-1	8270-111-101001-710-1432-1	10,000.00	P/Cuotas RCV
8270-111-101001-810-2211-1	8270-111-101001-810-1432-1	9,500.00	P/Cuotas RCV
8270-111-301001-510-2961-1	8270-561-301001-510-1412-1	9,000.00	P/Aportaciones IMSS

López Mateos No. 102 Col. Centro Villa García, Zacatecas, México C.P. 98900 Ayuntamiento_1316villagarcia@outlook.com



8270-111-301001-510-2212-1	8270-561-301001-510-1432-1	6,000.00	P/Cuotas RCV
8270-111-301001-510-2215-1	8270-561-301001-510-1432-1	20,000.00	P/Cuotas RCV
8270-561-101001-310-3821-1	8270-561-101001-310-1412-1	8,456.59	P/Aportaciones IMSS
8270-111-101001-810-2121-1	8270-111-101001-810-3121-1	5,000.00	P/Gas L.P.
8270-561-101001-110-3821-1	8270-561-101001-110-2611-1	10,000.00	P/Gasolina
8270-111-101001-810-2161-1	8270-561-101001-310-2141-1	15,000.00	P/Tóner
8270-111-101001-810-2172-1	8270-561-101001-310-2141-1	15,000.00	P/Tóner
8270-111-101001-810-2231-1	8270-561-101001-310-2215-1	10,000.00	P/Garrafones de Agua
8270-561-101002-310-4161-1	8270-561-101001-310-3112-1	280,000.00	P/Alumbrado Público
8270-561-101001-310-3821-1	8270-561-101001-310-3413-1	6,151.00	P/Avalúos
8270-561-101001-310-3821-1	8270-561-101001-310-3419-1	27,538.00	P/Otros Serv
	/		Financieros
8270-561-101001-B10-3821-1	8270-561-101001-310-9112-3	466,666.00	P/Pago
	/		Participaciones
8270-561-101001-610-3981-1	8270-561-101001-610-2212-1	199.00	P/Alimentos
8270-561-201003-310-2611-1	8270-561-201003-310-4431-1	10,000.00	P/Apoyo al
	/ // and the control of the cont		Tecnológico
8270-561-203004-310-4412-1	8270-561-203004-310-4411-1	20,000.00	P/Apoyo Bajos
	/4 (多型金體的) 4		Recursos
8270-561-203004-310-4421-1	8270-561-203004-310-4411-1	30,000.00	P/Apoyo Bajos
2-		/	Recursos
8270-561-204002-310-2611-1	8270-561-204002-310-2731-1	5,000.00	P/Trofeos
8270-111-101001-710-1592-1	8270-561-304004-510-2611-1	100,000.00	P/Gasolina
8270-111-101001-710-1592-1	8270-561-304004-510-3581-1	100,000.00	P/Traslado Basura
8270-561-304006-510-2911-1	8270-561-304004-510-3571-1	10,000.00	P/Mtto Camión Basura
8270-561-304007-510-2411-1	8270-561-304007-510-3121-1	10,000.00	P/Gas L.P.
8270-561-304009-510-2611-1	8270-561-304009-510-3551-1	1,000.00	P/Parchado de Pipa
8270-561-305005-510-2431-1	8270-561-305005-510-2471-1	10,000.00	P/Estructuras
8270-512-501001-410-3419-1	8270-512-501001-410-3111-1	1,703.00	P/Luz Rastro Mpal.
8270-512-501001-410-3419-1	8270-512-501001-410-4161-1	12,117.00	P/Subsidio SMAP

Después de ser analizadas son aprobadas por unanimidad.

9. PRESENTACIÓN TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES AL MES DE SEPTIEMBRE 2023.-

La Tesorería Municipal presenta al Cabildo las Transferencias Presupuestales realizadas del 01 al 30 de Septiembre del 2023, del Gasto Corriente; esto debido a que el Presupuesto en las cuentas objeto del Gasto contemplado al inicio del Ejercicio es insuficiente para cubrir el gasto real ejercido, razón por la que fue necesario darle suficiencia presupuestal a las cuentas que se mencionan a continuación, así mismo las Transferencias para Pago de Pasivos, cuyos pagos fueron efectuados con Recursos Federales del Proyecto Clave Presupuestal 8270-512-501001-410-3419-1. Obligaciones Financieras (Pago de Pasivos), ya que el Presupuesto aprobado de estos recursos fueron concentrados en un Importe Global, Total, siendo estas las siguientes:



TESORERIA MUNICIPAL DE VILLA GARCIA, ZAC. TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES A CUENTAS DE GASTO CORRIENTE Y PARA PAGO DE PASIVOS

FECHA: 01/SEPTIEMBRE/2023.

DE LA CLAVE PRESUPUESTAL Y OBJETO DEL GASTO	A LA CLAVE PRESUPUESTAL Y OBJETO DEL GASTO	IMPORTE (\$)	CONCEPTO
8270-561-101001-B10-3821-1	8270-111-101001-710-1592-1	250,000.00	P/Compensaciones
8270-561-305005-510-2421-1	8270-561-304004-510-1331-1	20,000.00	P/Horas Extra
8270-561-305003-510-2611-1	8270-561-305003-510-2461-1	4,090.00	P/Mat. Eléctrico
8270-561-305003-510-2611-1	8270-561-305003-510-5621-2	6,200.00	P/Bomba Sumergible
8270-561-101001-310-3181-1	8270-561-101001-310-1311-1	10,000.00	P/Quinquenio
8270-561-305004-510-3261-1	8270-561-305004-510-1412-1	20,000.00	P/Aportaciones IMSS
8270-561-101001-310-3112-1	8270-561-101001-310-3312-1	20,000.48	P/Asesoría Jurídica
8270-561-101001-310-3112-1	8270-561-101001-310-3419-1	17,052.00	P/Otros Serv Finan.
8270-561-203004-310-3221-1	8270-561-203004-310-4411-1	25,000.00	P/Apoyo Bajos Recursos
8270-561-305005-510-2611-1	8270-561-305005-510-2921-1	5,000.00	P/Accesorios Edificios
8270-561-305005-510-2611-1	8270-561-305005-510-2961-1	10,000.00	P/Refacciones
8270-561-203004-310-4393-1	8270-561-101001-310-1321-1	90,277.66	P/Prima Vacacional
8270-561-305004-510-3261-1	8270-561-305004-510-1321-1	10,014.60	P/Prima Vacacional
8270-561-305005-510-2431-1	8270-561-305005-510-1321-1	830.52	P/Prima Vacacional
8270-111-101001-810-1592-1	8270-561-101001-310-3951-1	900,000.00	P/Multas IMSS
8270-111-101001-810-2211-1	8270-561-101001-310-3951-1	15,000.00	
8270-561-304009-510-1131-1	8270-561-101001-310-3951-1	120,000.00	
8270-561-304009-510-1531-1	8270-561-101001-310-3951-1	50,000.00	P/Multas IMSS
8270-561-101001-310-1531-1	8270-561-101001-310-3951-1	100,000.00	P/Multas IMSS
8270-111-301001-510-1441-1	.8270-561-101001-310-3951-1	100,000.00	P/Multas IMSS
8270-561-301001-510-1521-1	8270-561-101001-310-3951-1	50,000.00	P/Multas IMSS
8270-561-301001-510-1522-1	8270-561-101001-310-3951-1	50,000.00	P/Multas IMSS
8270-111-304002-510-1221-1	8270-561-101001-310-3951-1	THE RESERVE THE PROPERTY OF THE PARTY OF THE	P/Multas IMSS
8270-111-304008-510-1221-1	8270-561-101001-310-3951-1	195,000.00	
8270-561-101001-210-1522-1	8270-561-101001-310-3951-1	40,000.00	P/Multas IMSS
8270-561-101001-210-1531-1	8270-561-101001-310-3951-1	50,000.00	
8270-561-101001-810-1521-1	8270-561-101001-310-3951-1	30,000.00	
8270-561-101001-810-1525-1	8270-561-101001-310-3951-1	50,000.00	CARLES OF THE CONTRACT OF THE
8270-561-101001-810-1593-1	8270-561-101001-310-3951-1	20,000.00	P/Multas IMSS
8270-512-501001-410-3419-1	8270-512-501001-410-1523-1	500,000.00	P/Laudos Laborales
8270-512-501001-410-3419-1	8270-512-501001-410-2461-1	12,549.91	P/Mat. Eléctrico
8270-512-501001-410-3419-1	8270-512-501001-410-2491-1	23,107.77	
8270-512-501001-410-3419-1	8270-512-501001-410-2911-1	6,205.54	
8270-512-501001-410-3419-1	8270-512-501001-410-3112-1	393,587.75	P/Alumbrado Público
8270-512-501001-410-3419-1	8270-512-501001-410-4161-1	127,321.00	P/Subsidio SMAP
8270-512-501001-410-3419-1	8270-512-501001-410-9112-3	233,333.00	The state of the s

López Mateos No. 102 Col. Centro Villa García, Zacatecas, México C.P. 98900 Ayuntamiento, 1316/villagarcia@outlook.com

JUNTOS SEGUIMOS AVANZAND



Después de ser analizadas son aprobadas por unanimidad.

10. PRESENTACIÓN DEL INFORME FINANCIERO DEL TERCER TRIMESTRE 2023.-

El L.A.F. Daniel Alejandro Verdeja Santos, Tesorero Municipal, presenta ante el Cabildo el Informe Financiero del Tercer Trimestre 2023, después de ser analizado, es aprobado por unanimidad.

11.PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024.

El L.A.F. Daniel Alejandro Verdeja Santos, Tesorero Municipal, presenta al Pleno la Iniciativa de Ley de Ingresos del Ejercicio 2024, después de ser analizada, es aprobada por unanimidad.

12. SOLICITUD DE ADELANTO DE PARTICIPACIONES PARA EL PAGO DE AGUINALDOS Y COMPROMISOS DE FIN DE AÑO.

Se autoriza al municipio de Villa Garcia Zacatecas para que a través de su Presidente Municipal y Sindico solicite y obtenga del Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Finanzas, un anticipo de participaciones federales hasta por la cantidad de 3.2 millones de pesos destinados a los siguientes conceptos: pago de aguinaldos, pago de prima vacacional y compromisos de fin de año; de acuerdo con el presupuesto de egresos autorizado al municipio para el ejercicio fiscal 2023.

13. ASUNTOS GENERALES-.

Se solicita al H. Cabildo que manifiesten si tienen algún asunto general que presentar:

- a) El Presidente Municipal expone la importancia de dar certeza jurídica de algunos espacios propios del municipio, menciona que hay una oportunidad para poder darle certeza como es el caso de la supervisión escolar en el jardín Matías Ramos Santos, por lo que solicita la aprobación de cabildo para que los espacios qué están en comodato y que ya no se usen para los fines iniciales se reintegren al municipio, analizado este punto es aprobado por unanimidad.
- b) El Presidente Municipal solicita al pleno se apruebe la asignación de la c. Laura Paulina Yáñez Aguilar, como Síndico Interina, siendo analizado este punto es aprobado por unanimidad.



El regidor Luis Santos Hernández solicita hacer una propuesta por el pleno para la Dirección de la Juventud, a lo que el Presidente acepta la solicitud y se expondrá en la siguiente reunión

- c) La Regidora Marisela Aguilar Saucedo, solicita qué se equipe mejor la ambulancia ya qué carece de mucho equipamiento a lo que el Presidente se compromete a revisar la situación y remediar esta condición.
- d) El Regidor Juan Francisco menciona que era el mismo punto de la ambulancia

14. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.-

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la presente, una vez leída y firmada por los asistentes, se declara concluida la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 34, siendo las 17:02 horas, reunidos en la Sala de Cabildo.

LARIA DE GOOR

S. ULISES RIVERA ESQUIVEL

SECRETARIO DE GOBIERNO

PRESIDENTE MUNICIPAL



REGIDORES

1 M	Arecoli Carranzo A.
LIC. TADEO CHADALUPE VAZQUEZ ZACARÍAS	C. ARACELI CARRANZA AGUILAR
Vero pice Simener H.	
C. VERÓNICA JIMÉNEZ HERNÁNDEZ	DR. JUAN FRANCISCO VÁZQUEZ GÓMEZ
	Patricia Luevano
ING. OMAR DÍAZ HERNÁNDEZ	C. MARIA PATRICIA LUEVANO CRUZ
. /	
yessica Gpe Gomot Molina	Mariselo Agustar S
C. YESSICA GUADALUPE GÓMEZ MOLINA	C. MARISELA AGUILAR SAUCEDO
DR. LUIS SANTOS HERNÁNDEZ	C. RAMONA RODRÍGUEZ HERRERA

Lápez Mateos No. 102 Col. Centro Villa García, Zacatecas, México C.P. 9890 Ayuntamiento_1316villagarcia@autlook.co

-300013